

La vergonzosa oferta de la patronal de prensa diaria obliga a iniciar movilizaciones

La Asociación de Medios de Información (AMI), integrada por grupos como Vocento, Unidad Editorial, Grupo Joly, Prensa Ibérica o PRISA, entre otros, mantiene su pretensión de subir un 1% los salarios sin pagar atrasos, y la posibilidad de aplicar ese mismo incremento en 2023 y 2024

4 de noviembre de 2022

Poco más de 11 euros netos al mes por nómina para cada redactor es la propuesta de subida salarial que ha planteado la patronal de prensa diaria AMI como oferta final para la renovación del Convenio Colectivo Estatal de Prensa Diaria. La Asociación de Medios de Información aboca a los sindicatos a preparar movilizaciones ante esta propuesta absolutamente irresponsable con la que, de nuevo, busca cargar sobre sus trabajadores y trabajadoras la crisis permanente en la que viven.

La reunión de negociación celebrada el 2 de noviembre en Madrid supone para la parte social una ruptura de las negociaciones, ya que en un momento como el actual, con la inflación por encima del 7%, es imposible asumir que las plantillas de los medios vayan a recibir esa miserable subida de sueldo.

Los representantes de Comisiones Obreras (FSC-CCOO), Unión General de Trabajadores (FeSMC-UGT) y Federación de Sindicatos de Periodistas (FeSP), las tres organizaciones que negocian este convenio, se niegan en rotundo a avalar una subida salarial ridícula para el momento actual, máxime cuando se trata de un convenio con tablas salariales bajas, alejadas de la remuneración que deben tener unos profesionales dedicados a ejercer la tarea de hacer valer la libertad de información en un sistema democrático y de que se cumpla el derecho a la información de la ciudadanía.

Un redactor o redactora que está asignado en este convenio al grupo 3 (la mayoría de los trabajadores afectados por el convenio pertenecen a ese grupo), tiene un sueldo bruto anual de 21.683 euros. A sueldos así es a los que la patronal pretende aplicar una mínima subida desde el día de la firma del convenio, sin pagar los atrasos desde el 1 de enero de 2022 y sin ninguna subida para jefes de sección, redactores jefes y puestos similares de otros departamentos. La AMI solo añade la posibilidad de subir un 1% cada año de vigencia del convenio (hasta 2024), argumentando que el momento de incertidumbre actual no permite ningún incremento más.

Para la parte social, conformada por CCOO, UGT y FeSP, esta propuesta es una llamada al conflicto y un mensaje claro de la Asociación de Medios de Información de que le preocupa poco o nada la calidad del trabajo que hacen a diario sus profesionales.

La patronal persiste en el error demostrado en la anterior crisis de buscar la rentabilidad de sus negocios con la rebaja de la inversión en su personal. Además, justifica su irresponsable y provocadora oferta con un argumento de tan poco peso como es el encarecimiento del

papel, cuando este convenio se aplica tanto a empresas de edición impresa como digital, y cuando está claro que el negocio en papel representa un porcentaje cada vez más marginal en la cuenta de resultados de los asociados de AMI.

La patronal AMI, donde figuran grupos de medios como Vocento, Unidad Editorial, Grupo Godó, Prensa Ibérica, PRISA, Henneo, Grupo Joly o Promecal, tampoco acepta otras propuestas que los sindicatos consideran vitales para recuperar el crédito perdido ante la opinión pública por los medios de comunicación, y que no implican ningún coste para las empresas, por ejemplo hacer obligatoria la existencia de un Estatuto de Redacción en cada cabecera.

Para la parte social, tras siete reuniones de negociación, es una verdadera decepción haber encontrado tan poca disposición al acuerdo en la patronal de prensa diaria.

Ante el fracaso de las negociaciones, debido a la actitud intransigente de la AMI, ha llegado la hora de preparar las movilizaciones. CCOO, UGT y FeSP trabajan ya en el escenario del conflicto.